

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

A CORUÑA

AYUNTAMIENTO DE VILARMAIOR

Anuncio de notificación de 20 de octubre de 2023 en procedimiento Requerimiento gestión biomasa.

ID: N2300815400

Al no ser posible la práctica de notificación al titular de la parcela con referencia catastral que se relaciona a continuación, por causas non imputables a esta Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, procede notificar mediante anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Diario Oficial de Galicia y en el tablón de anuncios del ayuntamiento, con el fin de que en el plazo de quince (15) días naturales, que comenzarán a contarse desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, la persona interesada en el procedimiento proceda a la gestión de la biomasa vegetal y retirada de especies arbóreas prohibidas, según lo establecido en los artículos 21 y 22 de la Ley 3/2007, do 9 de abril, de prevención y defensa contra los incendios forestales de Galicia, así como a la retirada de especies arbóreas prohibidas a que se refiere el artículo 22 de la citada ley.

Así mismo, se pone en conocimiento de la persona responsable que el contenido íntegro de la citada notificación, así como de la totalidad del expediente administrativo, está a su disposición para su examen y conocimiento, en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Vilarmaior, situadas en la calle Armada, nº 1, das 9.00 a 14.00 horas, los días laborables, de lunes a viernes.

Referencia catastral	Titular
15092A017004500000BS	López Menéndez Joaquín

Vilarmaior, 20 de octubre de 2023.- Alcalde, Carlos Vázquez Quintián